

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F005	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES									
Objetivo	Contribuir al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México mediante el crecimiento de la actividad turística de acuerdo a su potencial										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8					
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	7	Turismo	Subfunción	1	Turismo	Actividad Institucional	079	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Planeación Operativa

Problema Definido	Problema: La actividad turística de la CDMX crece por debajo de su potencial, lo cual limita su contribución para alcanzar una ciudad sustentable, que genere desarrollo económico y empleos con bienestar social.
Población Objetivo o de Enfoque	Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local
Objetivos Operativos	Fortalecer el posicionamiento de la Ciudad de México como el principal destino nacional y uno de los más importantes a nivel regional e internacional, impulsando acciones para ampliar la oferta por parte de los prestadores de servicios turísticos. Desarrollar la oferta de experiencias turísticas que rescaten la riqueza cultural y natural para el consumo y disfrute de los turistas y los habitantes de la ciudad. Fomentar la creación de empresas turísticas que generen empleos productivos y proyecten a la Ciudad de México como destino receptor de turistas prioritario en el ámbito nacional e internacional.
Valor Público Generado	Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local, se benefician de la derrama económica generada por el sector turístico, mejoran la calidad de los servicios turísticos y disfrute de actividades turísticas proporcionadas por la Secretaría.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el avance de la integración de las actividades desarrolladas por las Unidades Responsables que conforman el programa presupuestario F005.	Acciones de acompañamiento a emprendimientos turísticos (emprendedores, mipymes y cooperativas del sector) otorgadas*.25+(Infraestructura y equipamiento turístico desarrollada/Total de Infraestructura y equipamiento turístico programada por desarrollar)*.25+(Promoción y difusión turística de la Ciudad de México a través de eventos realizados/Total de Promoción y difusión turística de la Ciudad de México programada)*.25+(Acciones de acompañamiento a emprendimientos turísticos (emprendedores, mipymes y cooperativas del sector) otorgadas/Total de Acciones de acompañamiento a emprendimientos turísticos (emprendedores, mipymes y cooperativas del sector) programadas)*.25	Porcentaje	Reportes generados a partir de las diversas acciones desarrolladas por cada Dirección General. Disponibles para su consultas y ubicados en las Oficinas de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. Dirección: Nuevo León 56, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0.25		0.5		1
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Posicionar a la Ciudad de México como el principal destino nacional y uno de los más importantes a nivel regional e internacional, impulsando acciones para ampliar la oferta por parte de los prestadores de servicios turísticos.			Fortalecer los servicios que la Secretaría pone a disposición de los Prestadores de Servicios Turísticos, turistas y población en general.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Servicios turísticos en la Ciudad de México fortalecidos Fortalecer la comunicación y atención al turismo y facilitar el acceso de atractivos a los habitantes de la Ciudad de México; así mismo, coordinar acciones para la mejora de servicios turísticos con calidad.			Nombre (s)	Juan Martín González Sánchez
			Cargo	Subdirector de Orientación y Apoyo al Turista
Acción 2			Responsable(s)	
Infraestructura y equipamiento turístico desarrollada. Fortalecer los corredores turísticos desarrollando festivales y eventos en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas; además de brindar espacios públicos atractivos para los turistas nacionales e internacionales.			Nombre (s)	Candido Percastegui Mendoza
			Cargo	Líder Coordinador De Proyectos
Acción 3			Responsable(s)	
Promoción y difusión turística de la Ciudad de México a través de eventos realizados. Difundir y promocionar los servicios y la oferta turística de la Ciudad de México en los mercados emisores de turistas nacionales e internacionales por medio de acciones tales como: campañas de publicidad, activaciones, viajes de reconocimiento, impartición de seminarios de producto turístico de la CDMX, y ferias turísticas entre las más destacadas.			Nombre (s)	Jorge Vázquez Valdés
			Cargo	Coordinador de Promoción Turística Nacional e Internacional
Acción 4			Responsable(s)	
Acciones de acompañamiento a emprendimientos turísticos (emprendedores, mipymes y cooperativas del sector) otorgadas A través de este componente, se busca impulsar a mipymes, emprendedores y cooperativas en la creación de nuevos productos turísticos que generen empleos y favorezcan la inclusión de población local como prestadores de servicios turísticos en zonas con potencial turístico.			Nombre (s)	Karla Paola Reyes Alcocer
			Cargo	Directora de Fomento a Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística

ELABORÓ

AUTORIZÓ



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

ELABORÓ
NOMBRE
CARGO

Victor Salas Castilla
Dirección de Desarrollo de Proyectos Turísticos

Everardo Francisco Franco Cortés
Dirección de Planeación e Información Turística

Juan Martín González Sánchez
Subdirección de Orientación y Apoyo al Turista

Alejandra Jaurégui Regueiro
Coordinación de Estrategias de Mercadotecnia

AUTORIZÓ
NOMBRE
CARGO

Francisco Ruiz Herrera
Director General de Equipamiento Turístico

Armando Mújica Romo
Director General de Competitividad Turística

Jorge Guerrero Carrasco
Director General de Servicios al Turismo

Jorge Vázquez Valdés
Coordinador de Promoción Turística Nacional e Internacional



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Implementación del control de asistencia del personal de la Secretaría de Turismo, a través de un reloj checador biométrico										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Trabajo decente y crecimiento económico				
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	7	Turismo	Subfunción	1	Turismo	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	Tiempo excesivo dedicado dentro de la jornada de trabajo por parte del personal tecnico operativo de la Secretaría de Turismo, tanto para el registro de asistencia, como para solución de las problemáticas derivados del mismo, en detrimento de las actividades encomendadas.
Población Objetivo o de Enfoque	Capital Humano adscrito a la Secretaría de Turismo
Objetivos Operativos	1. Procesamiento más ágil de registros de asistencia e incidencias para el pago de nómina. 2. Invulnerabilidad de alguna suplantación de identidad para un indebido registro. 3. No afectación de Derechos Laborales por la aplicación incorrecta de faltas, retardos o descuentos a consecuencia de un error humano.
Valor Público Generado	Disminución dentro de las jornadas laborales de tiempo invertido en actividades distintas a las encomendadas, para la consecución de las metas institucionales de la Secretaría de Turismo, planteadas en el Programa de Gobierno 2019-2024, respecto al posicionamiento de la Ciudad de México como destino turístico de clase mundial, mediante una oferta atractiva de actividades y destinos en la Ciudad, tanto para connacionales como extranjeros.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de avance sobre la implementación de un registro de asistencia más ágil para el personal técnico operativo de la Secretaría de Turismo, a fin de disminuir los tiempos invertidos por los trabajadores, tanto para el registro de asistencia, como para la solución de las problemáticas derivadas del mismo, en detrimento de las actividades encomendadas, así como optimizar el correcto procesamiento de registros de asistencia e incidencias para el pago de nómina.	[(Instrumentos de asistencia realizados/instrumentos de asistencia programados)*0.25 + (procesamientos de los registros de asistencia realizados/procesamiento de los registros de asistencia programados)*0.25 + (capturas en el SUN realizadas/capturas en el SUN programadas)*0.25 + (productos SUN confirmados realizados/productos SUN confirmados programados)*0.25]	Porcentaje	Registros del personal técnico operativo en los instrumentos establecidos para dicho fin
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.22		0.44		0.66
4to Trimestre Meta Programada		1.00		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100% de Registros de asistencia realizados mediante los instrumentos implementados para tal efecto			Jornadas laborales del personal técnico operativo, realizando solamente las actividades institucionales de la Secretaría de Turismo, para la consecución de las metas planteadas en el Programa de Gobierno 2019-2024, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México y Turista Nacionales e Internacionales.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementación de instrumentos que permitan un registro de asistencia más ágil			Nombre (s)	C.P. César Ventura Betancourt
			Cargo	Jefe de la Unidad Departamental de Control de Personal
Acción 2			Responsable(s)	
Procesamientos de los registros de asistencia para determinar las incidencias presentadas por parte del personal técnico operativo (faltas, licencias, incapacidades, etc.)			Nombre (s)	C.P. César Ventura Betancourt
			Cargo	Jefe de la Unidad Departamental de Control de Personal
Acción 3			Responsable(s)	
Captura en el SUN de las incidencias presentadas quincenalmente para su procesamiento en el pago de Nómina.			Nombre (s)	C.P. César Ventura Betancourt
			Cargo	Jefe de la Unidad Departamental de Control de Personal
Acción 4			Responsable(s)	
Revisión de los productos generados por el SUN a fin de validar o en su caso solicitar la aplicación de las incidencias omitidas de proceso.			Nombre (s)	C.P. César Ventura Betancourt
			Cargo	Jefe de la Unidad Departamental de Control de Personal

ELABORÓ

Lic. Yúlic Barrientos Zamudio
Coordinador de Administración de Capital Humano

AUTORIZÓ

Lic. Edna Marién Bazaldúa Rosales
Directora de Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Resguardar la seguridad e integridad del personal adscrito a la Secretaría de Turismo, proveedores de servicios, visitantes, así como de los turistas nacionales y extranjeros que acuden a sus instalaciones.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16					
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo			Paz, justicia e instituciones sólidas					
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	La Ciudad de México está expuesta a diferentes fenómenos perturbadores Geológicos, Hidrometeorológicos, Sanitario Ecológico, Químico Tecnológico y Sociorganizativo que ponen en riesgo a la población.
Población Objetivo o de Enfoque	Proteger al Personal de la Secretaría de Turismo, a la Sociedad y su entorno en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Implementar un programa de capacitación en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Desastres. Dotar a la Secretaría de Turismo de los insumos requeridos para el programa de la Gestión Integral de Riesgos y Desastres.
Valor Público Generado	Capacidad de respuesta por parte del personal adscrito a la Secretaría de Turismo ante una situación de riesgo o desastre en su lugar de trabajo, hogar o espacios públicos, en beneficio de los residentes y transeúntes de la Ciudad de México.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		05C001 SECRETARÍA DE TURISMO		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de avance sobre los servidores públicos capacitados y actualizados en las medidas de prevención y atención de riesgos y desastres.	[(conformar la base de datos del personal que conformará la brigada de protección civil)*0.1 + (revisar la oferta de capacitación en materia de protección civil)*0.15 + (programa de capacitación en materia de protección civil implementado/programa de capacitación en materia de protección civil para su implementación)*0.35 + (invitaciones a cursos realizadas/invitaciones a cursos programadas)*0.1 + (inventariar insumos para las necesidades del programa de protección civil)*0.15 + (suministrar insumos para las necesidades del programa de protección civil)*0.15]	Porcentaje	Lista de los servidores públicos de la Secretaría de Turismo que recibió la capacitación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0.1		0.35		1
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Servidores públicos con capacitación constante, actualizados en las medidas de prevención y atención de riesgos y desastres.		Fortalecer el desarrollo de sistemas de prevención con la participación de la ciudadanía en coordinación con los servidores públicos.		
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Actualizar la base del personal e identificar a quienes actuarán en las brigadas de protección civil y que recibirá la capacitación en materia de gestión Integral de Riesgos y Desastres.		Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
		Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 2		Responsable(s)		
Revisar los programas existentes de capacitación en materia de protección civil en institutos públicos y de la secretaría de gestión integral de riesgos y protección civil.		Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
		Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 3		Responsable(s)		
Implementar un programa de capacitación avanzada a las brigadas en materia de gestión Integral de Riesgos y Desastres.		Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
		Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 4		Responsable(s)		
Enviar invitación a los cursos de capacitación al personal que formará parte de las brigadas de protección civil.		Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
		Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 5		Responsable(s)		
Revisar las necesidades materiales para la prevención de Riesgos y Desastres (botiquín, uniformes, señalización, etc)		Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
		Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 6		Responsable(s)		
Suministrar con insumos a las áreas por piso y por necesidad siguiendo los protocolos y el programa dispuesto en materia de gestión Integral de Riesgos y Desastres.		Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
		Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

ELABORÓ

LIC. PABLO LORENZO AGUILAR

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores el sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Prevenir, planear y programar con la debida antelación, la realización de los procedimientos de contratación en materia de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, para mantener en óptimas condiciones las instalaciones del inmueble de la Secretaría de Turismo, a fin de proporcionar al personal adscrito a la Secretaría de Turismo, prestadores de servicios, así como de los turistas nacionales y extranjeros que acuden a sus instalaciones, las facilidades de acceso físico, electrónico, mecánico y operativo										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	La Ciudad de México cuenta con diversos sitios y atractivos turísticos, de los cuales la Secretaría de Turismo en sus instalaciones, página web y módulos de información turística, cuenta con información disponible y actualizada de forma documental y en medios electrónicos, para los Turistas Nacionales o Extranjeros así como prestadores de servicio que la requieran, sin embargo no está al alcance de todos los turistas nacionales y extranjeros.
Población Objetivo o de Enfoque	Transeúntes, turistas nacionales y extranjeros, personal adscrito y prestadores de servicios que acuden a los módulos de información turística e instalaciones del inmueble de la Secretaría de Turismo
Objetivos Operativos	Coordinación entre las distintas áreas a fin de proporcionar al personal adscrito a la Secretaría de Turismo las condiciones óptimas dentro de las instalaciones para el correcto desempeño de las actividades inherentes a cada área
Valor Público Generado	La Secretaría de Turismo y sus módulos de información turística, proporcionan información oportuna, veráz y de fácil acceso físico y electrónico a los turistas en general.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		05C001		SECRETARÍA DE TURISMO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100	Porcentaje de avance sobre la disposición de los insumos y servicios necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas, a los servidores públicos de la secretaría de turismo.	[(programar el presupuesto autorizado conforme a las necesidades de la Secretaría)*0.1 + (consensar las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría)*0.1 + (procesos de adjudicación realizados/procesos de adjudicación programados)*0.7 + (administrar los bienes y/o servicios necesarios para las unidades administrativas)*0.1]	porcentaje	Lista de servidores públicos de la secretaría que recibieron insumos y servicios para el desempeño de sus funciones	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.35		0.6		0.75	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Proporcionar una mejor atención a la población visitante que acude a los módulos de información turística y a las instalaciones de la Secretaría de Turismo			Mayor y mejor comunicación personal y electrónica, que atiende las necesidades en materia turística de la ciudadanía		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Planear y calendarizar dependiendo del presupuesto otorgado las adquisiciones y contratación de servicios, atendiendo a las partidas presupuestales autorizadas y apegadas a las normas y lineamientos establecidos			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 2			Responsable(s)		
Conocer las necesidades de las diferentes Unidades Administrativas para que el personal de la Secretaría de Turismo cumpla con las funciones encomendadas, Recabar la información histórica de los consumos efectuados en los años anteriores			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 3			Responsable(s)		
Adquirir bienes, contratar servicios y proporcionar el adecuado mantenimiento tanto preventivo, como correctivo, en los bienes muebles e inmuebles necesario para el correcto desempeño del personal.			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 4			Responsable(s)		
Proporcionar, programar y administrar con eficacia los bienes y/o servicios necesarios para las diferentes Unidades Administrativas durante el año.			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR	
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

ELABORÓ

LIC. PABLO LORENZO AGUILAR

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE | 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Concientizar al personal adscrito a la Secretaría de Turismo, sobre la importancia en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5					
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo		Igualdad de género						
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

Problema Definido	Ausencia y falta de sensibilidad por parte de la ciudadanía, para el respeto y cumplimiento en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.
Población Objetivo o de Enfoque	Capital Humano adscrito a la Secretaría de Turismo, residentes y transeúntes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Implementar un programa de capacitación para la difusión y concientización durante el ejercicio 2022, de temas sobre la materia, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales.
Valor Público Generado	Respeto irrestricto a los derechos humanos de las niñas y mujeres por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México, y al Turismo Nacional e Internacional

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
1	Porcentaje de avance sobre la difusión en la concientización en materia de perspectiva de derechos humanos de las niñas y mujeres.	[(análisis de la oferta de capacitación en la materia de DDHH de las niñas y mujeres)*0.25 + (determinación y programación de actividades a realizar/Total de actividades de formación, concientización y difusión)*0.25 + (difusión y promoción de las actividades de formación y concientización)*0.25 + (control y registro del Capital humano que participó en actividades de formación, concientización y difusión)*0.25]	porcentaje	Lista de personal que recibió material impreso o digital (via correo electrónico) en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
0		0.1		0.35		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Difusión de temas relativos a perspectiva de derechos humanos de las niñas y mujeres, con el fin de concientizar a el personal de la Secretaría de Turismo sobre la importancia de los mismos, a través de capacitación y material gráfico en medio físico y electrónico.				Actuación de los trabajadores de la Secretaría de Turismo con visión de derechos humanos de las niñas y mujeres, tanto en su interacción interna, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México y al Turismo Nacional e Internacional			
Número de Acciones a Desarrollar				4 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Generar una base digital de correos electrónicos del personal adscrito a la Secretaría de Turismo de la CDMX				Nombre (s)		PABLO LORENZO AGUILAR	
				Cargo		COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 2				Responsable(s)			
Buscar y recopilar información sobre temas relativos a perspectiva de género, igualdad y derechos humanos de las niñas y mujeres, con el fin de concientizar al personal de la Secretaría de Turismo sobre la importancia de los mismos.				Nombre (s)		PABLO LORENZO AGUILAR	
				Cargo		COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 3				Responsable(s)			
Enviar mediante correo electrónico la información recabada en trípticos, pequeñas presentaciones que contengan la información mas revelante sobre los temas relativos a perspectiva de género, igualdad y derechos humanos de las niñas y mujeres.				Nombre (s)		PABLO LORENZO AGUILAR	
				Cargo		COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Acción 4				Responsable(s)			
Entregar mediante medios impresos al personal de la Secretaria información sobre los temas relativos a perspectiva de género, igualdad y derechos humanos de las niñas y mujeres. Pegar en áreas comunes carteles de sensibilización y de información de los temas señalados con anterioridad. Informar los enlaces que cuenten con información al respecto.				Nombre (s)		PABLO LORENZO AGUILAR	
				Cargo		COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. PABLO LORENZO AGUILAR

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Concientizar al personal adscrito a la Secretaría de Turismo, sobre la importancia en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Ausencia y falta de sensibilidad por parte de la ciudadanía, para el respeto y cumplimiento en materia de perspectiva de igualdad, inclusión y derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Capital Humano adscrito a la Secretaría de Turismo, residentes y transeúntes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Implementar un programa de capacitación para la difusión y concientización durante el ejercicio 2022, de temas sobre la materia, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales.
Valor Público Generado	Respeto irrestricto a los derechos humanos por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México y al Turismo Nacional e Internacional.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de avance sobre la difusión en la concientización en materia de perspectiva de derechos humanos.	$((\text{base de datos de correos electrónicos generada}) * 0.1 + (\text{actividades realizadas en recopilación de información sobre materia de DDHH} / \text{total de actividades programadas de recopilación de información sobre materia de DDHH}) * 0.3 + (\text{correos electrónicos enviados que contengan información referente al programa de DDHH}) * 0.2 + (\text{entregas de documentación impresa al personal adscrito a la dependencia}) * 0.4]$	porcentaje	Lista de personal que recibió material impreso o digital (vía correo electrónico) en materia de derechos humanos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0		0.1		1
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Difusión de temas relativos a igualdad, inclusión y derechos humanos, con el fin de concientizar a el personal de la Secretaría de Turismo sobre la importancia de los mismos.			Atuación de los trabajadores de la Secretaría de Turismo con visión de derechos humanos tanto en su interacción interna, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México, y al Turismo Nacional e Internacional	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Generar una base digital de correos electrónicos del personal adscrito a la Secretaría de Turismo de la CDMX			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Acción 2			Responsable(s)	
Buscar y recopilar información sobre temas relativos a igualdad, inclusión y derechos humanos, con el fin de concientizar al personal de la Secretaría de Turismo sobre la importancia de los mismos.			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Acción 3			Responsable(s)	
Enviar mediante correo electrónico la información recabada en trípticos, pequeñas presentaciones que contengan la información mas revelante sobre los temas relativos a igualdad, inclusión y derechos humanos			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Acción 4			Responsable(s)	
Entregar mediante medios impresos al personal de la Secretaría información sobre los temas relativos a igualdad, inclusión y derechos humanos. Pegar en áreas comunes carteles de sensibilización y de información de los temas señalados con anterioridad. Informar los enlaces que cuenten con información al respecto.			Nombre (s)	PABLO LORENZO AGUILAR
			Cargo	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ELABORÓ

LIC. PABLO LORENZO AGUILAR

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Niños, niñas y adolescentes han sufrido en los últimos años un incremento permanente en la violencia que se ejerce en su contra , derivado principalmente de la descomposición social, la cual se ha venido agravando como consecuencia del aumento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Una vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		05C001		SECRETARÍA DE TURISMO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre las acciones realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	[(análisis de la oferta de capacitación en la materia de DDHH en la niñez y adolescencia)*0.25 + (determinación y programación de actividades a realizar/Total de actividades de formación, concientización y difusión)*0.25 + (difusión y promoción de las actividades de formación y concientización)*0.25 + (control y registro del Capital humano que participó en actividades de formación, concientización y difusión)*0.25]	Porcentaje	Materiales físicos o electrónicos generados con motivo de las acciones realizadas	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.50		0.75	
4to Trimestre Meta Programada				1.00	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100% de acciones de formación, concientización y difusión realizadas, a fin de concientizar al Capital Humano de la Secretaría de Turismo sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por los habitantes de la Ciudad de México, producto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Análisis de la oferta existente en la materia, para llevar a cabo las actividades respectivas.			Nombre (s)	Lic.Carolina Flores Brindis	
			Cargo	Jefa de la Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	
Acción 2			Responsable(s)		
Determinación y programación de las actividades de formación, concientización y difusión, que se realizarán mensualmente.			Nombre (s)	Lic.Carolina Flores Brindis	
			Cargo	Jefa de la Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	
Acción 3			Responsable(s)		
Difusión y promoción de las actividades de formación y concientización, mediante diversos medios (Circulares, portal electrónico oficial de la SECTUR, correos electrónicos oficiales, Delegados Sindicales del SUTGCDMX)			Nombre (s)	Lic.Carolina Flores Brindis	
			Cargo	Jefa de la Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	
Acción 4			Responsable(s)		
Control y registro del Capital Humano que participó en las actividades de formación, concientización y difusión implementadas.			Nombre (s)	Lic.Carolina Flores Brindis	
			Cargo	Jefa de la Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral	

ELABORÓ

Lic. Yulic Barrientos Zamudio
Coordinador de Administración de Capital Humano

AUTORIZÓ

Lic. Edna Mariana Bazaldúa Bósaes
Directora de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	05C001	SECRETARÍA DE TURISMO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
Diagnóstico General	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente. Población Objetivo: Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local Información Estadística: Turistas a cuartos de hoteles para 2019: 13,905,083; Turistas Nacionales (10,150,039) y Turistas Extranjeros (3,755,044) Necesidades de la Población Objetivo: Acompañamiento para posicionar al Turismo como actividad económica con gran potencial económico, con mejoras en la calidad, promoción y actividades complementarias para el disfrute de los turistas.
Visión	Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor.
Objetivo Estratégico	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P019	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO									
Objetivo	Contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante una política sectorial estratégica y coordinada.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8						
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	058	PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Problema: El sector turístico de la Ciudad de México no alcanza su potencial por carecer de una política sectorial estratégica y coordinada.
Población Objetivo o de Enfoque	Los actores del sector turístico de la Ciudad de México conformados por prestadores de servicios turísticos, turistas y población local.
Objetivos Operativos	Se desarrollarán los respectivos instrumentos de planeación sectorial en los términos que establezca el marco normativo aplicable para que el sector turístico de la Ciudad de México se desarrolle con base en una política sectorial estratégica y coordinada; con información turística oportuna, confiable y difundida a la población, turistas y prestadores de servicios turísticos.
Valor Público Generado	Difusión de la información estratégica de la actividad turística en la Ciudad de México, para la toma de decisiones de Gobierno, Prestadores de Servicios Turísticos (inversionistas), turistas y población en general.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		SECRETARÍA DE TURISMO			
05C001		SECRETARÍA DE TURISMO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
15	Mide el avance de la integración de los informes correspondientes a la Política Turística e información relevante del sector que conforman el programa presupuestario P019.	[(información procesada de los prestadores de servicio turístico)*0.5 + (indicadores del sector turístico generados/indicadores del sector turístico programados)*0.3 + (difusión de información turística implementada/Total de la difusión de información turística para su implementación)*0.2]	Porcentaje	Reportes generados a partir de las diversas acciones desarrolladas por la Dirección General de Competitividad Turística. Disponibles para su consultas y ubicados en las Oficinas de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. Dirección: Nuevo León 56, séptimo piso, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.23		0.46		0.77	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir en la generación de información estadística confiable, de calidad y oportunidad para la toma de decisiones dentro del sector turístico.			Fortalecer la red de información turística para la toma de decisiones de Gobierno, Prestadores de Servicios Turísticos (inversionistas), turistas y población en general.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Procesamiento de información solicitada a prestadores de servicios turísticos			Nombre (s)	Karen Yazmin Alvarado Romero	
			Cargo	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento de Información Estadística	
Acción 2			Responsable(s)		
Generación de indicadores del sector turístico para la toma de decisiones			Nombre (s)	Miguel Heras Villanueva	
			Cargo	Subdirector de Estadística, Evaluación y Registro	
Acción 3			Responsable(s)		
Información turística oportuna y confiable, difundida a través de las plataformas digitales disponibles.			Nombre (s)	Mary Cruz Cabrera Toledo	
			Cargo	Subdirectora de Información y Contenidos Digitales	

ELABORÓ



Everardo Francisco Franco Cortés
Director de Planeación e Información Turística

NOMBRE

CARGO

AUTORIZÓ



Armando Mújica Romo
Director General de Competitividad Turística

NOMBRE

CARGO